

Según datos hechos públicos por IMS

## Casi el 59% del mercado farmacéutico total español es susceptible de transformarse en EFG

Según datos manejados por el Internacional Medical Statistics (IMS), casi el 59% del mercado farmacéutico total es susceptible de transformarse en especialidades farmacéuticas genéricas (EFG) en España. Sin embargo, actualmente «el mercado real de EFG equivale sólo al 10,21% de este mercado potencial», se apunta desde el IMS.

El análisis realizado por IMS de las cifras del mercado durante los primeros 3 meses del año confirma la tendencia de crecimiento del mercado de medicamentos genéricos apuntada por la Asociación Española de fabricantes de Sustancias y Especialidades farmacéuticas Genéricas (AESEG). En este período, los medicamentos genéricos representaron un 6% de la cuota de mercado en valores, y un 10,4% de la cuota de mercado en unidades. Estas cifras suponen un incremento

respecto a las de 2005, de un 11,1% y un 10,6%, respectivamente. El mercado de EFG asciende a 553 de los 9.231 millones de euros que engloba el mercado farmacéutico total en España.

Para el director general de la AESEG, Miguel Barbero, «este ritmo aún no es suficiente para situar a España en el nivel de cuota europeo».

En opinión de la AESEG, el despegue de las EFG en España en los mismos niveles que en otros países de nuestro entorno pasa por la obligación de dispensación del medicamento genérico de menor precio en el caso de prescripción por principio activo, o la aportación reducida para los trabajadores activos del 40 al 30% en caso de solicitarse un medicamento genérico.

Por otro lado, Barbero añadió que «los continuos procesos de judicializa-



Las EFG representan un 6% de la cuota de mercado total en valores.

ción, derivados del vencimiento de las patentes, promovidos desde la industria innovadora están constriñendo el desarrollo del mercado de EFG, condicionando y retrasando la eficacia potencial a medio y largo plazo de una herramienta estructural fundamental para la contención del gasto sanitario». ■

## El crecimiento del gasto en medicamentos continúa siendo moderado

El análisis que mensualmente realiza el Observatorio del Medicamento de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) continúa mostrando una tendencia moderada del gasto farmacéutico. Según el informe del Observatorio del Medicamento, en el acumulado a abril el número de recetas se incrementa en un 1,64%; el gasto

farmacéutico lo hace un 3,36%, y el gasto medio por receta un 1,80%.

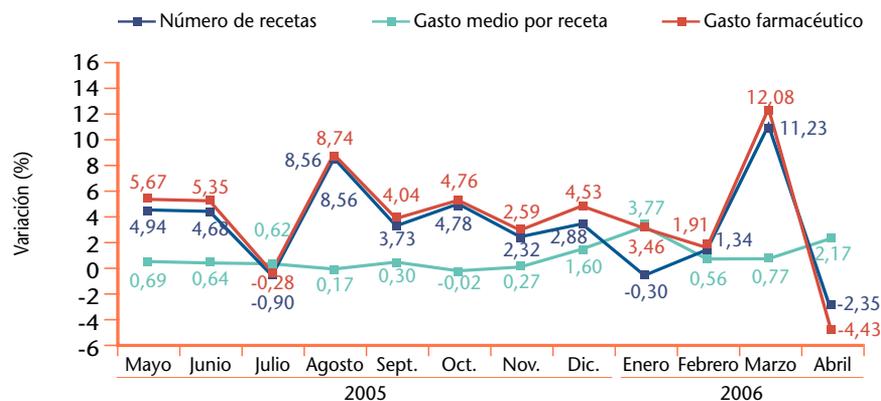
El informe, basado en los datos de consumo de medicamentos ofrecidos por el Ministerio de Sanidad y Consumo referentes al cuarto mes del año, apunta que el conjunto del crecimiento en este período es negativo. De hecho,

el análisis revela un descenso del gasto del 2,35% con respecto al mismo mes en 2005. Aun así, según los cálculos de los autores del estudio, el gasto medio por receta aumentó un 2,17%.

El número de recetas alcanzó una cifra de 62,7 millones de euros, lo que representa un descenso del 4,43% con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 65,6 millones de euros.

Esta tónica descendente se da en la mayoría de las comunidades autónomas. Sólo en el País Vasco, Navarra, Castilla-La Mancha y Extremadura, además de Ceuta y Melilla, el gasto mensual registrado en abril fue positivo.

Sin embargo, al hacer la media de dos meses, comparando en cada comunidad autónoma el incremento del gasto en los meses de marzo y abril respecto a los mismos meses del año anterior, se observan aumentos generalizados en todas las comunidades autónomas. ■



Evolución de la facturación de recetas del SNS en el período mayo 2005-abril 2006.



Con el lema «Si proteges tu piel del sol, protege también tus ojos»

## Las farmacias españolas asesorarán sobre protección solar ocular

El pasado 13 de junio se presentó la campaña sanitaria «Protección solar ocular», una iniciativa de las farmacias españolas, que informarán sobre los riesgos del sol para la salud de los ojos y los métodos de prevención. Durante la época estival, las oficinas de farmacia asesorarán y proporcionarán a la población consejos sanitarios sobre protección solar ocular. En la presentación de la campaña participaron Pedro Capilla, presidente del Consejo General de COF, y M. Teresa Román, Vocal Nacional de Óptica y Acústica.

La vocal nacional de Óptica y Acústica, M. Teresa Román, recordó los efectos nocivos que los rayos ultravioleta pueden provocar a los ojos, así como otros condicionantes externos que pueden potenciarlos, como la edad, el lugar o la altitud. Entre las enfermedades asociadas a la exposición sin protección de los ojos al sol, Román destacó, entre otras, «desde edemas y eritemas en



Presentación de la campaña en la sede del Consejo General de COF.

los párpados hasta cataratas, conjuntivitis o degeneración macular».

En la prevención de los daños oculares debidos a la exposición excesiva al sol, la vocal nacional de Óptica y Acústica aconsejó elegir «las gafas solares con criterios sanitarios y ajustadas al perfil del usuario». Además, insistió en la necesidad de adquirir las gafas en un centro sanitario y aconsejado por un profesional de la salud, asegurándose de que protegen de los rayos ultravioleta y

cumplen con las normas de seguridad de la Unión Europea».

Por su parte, Pedro Capilla destacó el «alto grado de compromiso que los farmacéuticos muestran por la salud de la población, que se refuerza por la excelente cobertura territorial de las farmacias».

Previamente a la puesta en marcha de esta campaña se han celebrado conferencias en los distintos colegios farmacéuticos, a las que han acudido los farmacéuticos de cada provincia con el objetivo de actualizar sus conocimientos sobre protección solar ocular. Además, se han elaborado más de 20.000 carteles para todas las farmacias y 1.100.000 dípticos para la población. Por último, con el fin de valorar el grado de conocimiento de la población sobre la necesidad de proteger sus ojos adecuadamente de los rayos ultravioleta, se distribuirán formularios para realizar 10.000 encuestas. ■

## Pedro Capilla renueva su cargo como presidente del Consejo General de COF

En las elecciones a los cargos directivos de la organización colegial celebradas el pasado 8 de junio, la candidatura encabezada por Pedro Capilla ganó las elecciones al Consejo General de COF, con 37 votos a favor de los 52 posibles. El otro aspirante, Enrique Granda, recibió el apoyo de 6 presidentes provinciales. Los representantes de Guadalajara y Córdoba no acudieron a la votación, y 7 presidentes emitieron su voto en blanco.

Pedro Capilla lleva al frente de la presidencia del Consejo General de COF desde 1988. El respaldo recibido el pasado mes por los máximos representantes de los colegios farmacéuticos provinciales le renueva en el cargo durante 6 años más.

Tras estos comicios, el órgano de dirección vuelve a estar compuesto por Iñaki Linaza y Manuel Fuentes (vicepresidentes), Carmen Peña (secretaria general), Javier Herradón (tesorero) y Luis Amaro (contador). El único cambio en la dirección del Consejo General de COF ha sido la salida de Jaime Carbonell, hasta entonces vicepresidente tercero. Carmen Peña y Luis Amaro no tenían la obligación de vacar en estas elecciones, pero decidieron dimitir de sus cargos para volver a presentarse en la candidatura de Pedro Capilla.

Por otro lado, Ana Aliaga obtuvo también el respaldo de la mayoría y fue reelegida al frente de la Vocalía Nacio-



De izda. a dcha., Javier Herradón, Carmen Peña, Pedro Capilla, Iñaki Linaza, Luis Amaro y Manuel Fuentes.

nal de Dermofarmacia. El escrutinio de esta votación fue de 28 votos a favor de Ana Aliaga, un voto en blanco y 11 votos a favor de su rival, Manuel Carrascal. Ésta fue la única vocalía de sección en la que se celebraron elecciones. En el resto de vocalías tampoco ha habido cambios, al haberse presentado una única candidatura. ■



*José Sócrates explicó en el parlamento portugués las líneas básicas de los cambios en farmacia*

## Las farmacias portuguesas dejarán de ser propiedad exclusiva de los farmacéuticos

El Gobierno de Portugal está estudiando la liberalización de la propiedad de las oficinas de farmacia. Según ha trascendido, el anteproyecto que está preparando el gobierno luso prevé que no será requisito imprescindible ser farmacéutico para acceder a la propiedad de una botica. Ésta es sólo una de las medidas que el gobierno portugués pretende llevar a cabo en el sector.

Acabar con la exclusividad de apertura de farmacias es la más polémica de las medidas que el gobierno luso pretende poner en marcha con el objetivo, según explicó su primer ministro, José Sócrates, de que el servicio farmacéutico esté más próximo y disponible para los usuarios.

Sócrates defendió ante el Parlamento portugués esta liberalización que, según apuntó, tendrá algunos

límites. Entre ellos, por ejemplo, que un mismo propietario no podrá tener, directa o indirectamente, más de 4 farmacias. Además, Sócrates explicó que con esta medida no se pretende sacar de la farmacia al farmacéutico, pues todas las farmacias, independientemente de quién sea su propietario, deberán estar dirigidas por un farmacéutico y el resto del personal tiene que estar debidamente cualificado.

El Ejecutivo portugués también prevé la concesión de 300 nuevas licencias de apertura de farmacias mediante concurso público. El objetivo es reducir la distancia mínima entre establecimientos (de 500 a 300 m) y reducir la ratio de habitantes por número de farmacias. Se trata de pasar de 4.000 habitantes por farmacia a 3.500. En esta misma

dirección también se prevé la apertura de una farmacia, independientemente de la población, donde no haya ninguna en un radio de 2 km.

Entre las nuevas medidas también se recoge la ampliación de los horarios de funcionamiento. Las que están dentro de los hospitales públicos pasarán a ser de 24 h, mientras que las que están en el exterior ampliarán su horario de 40 a 55 h semanales.

Por otro lado, el primer ministro de Portugal también apuntó que los usuarios se beneficiarán con el descenso en un 6% del precio de los medicamentos que no necesiten receta médica. Estos medicamentos se podrán vender fuera de las farmacias gracias a un acuerdo entre el Ministerio de Salud y la industria farmacéutica. ■

---

## FEFE y FUINSA valorarán las actuaciones de responsabilidad social corporativa de las farmacias

El pasado 14 de junio, Día de la Responsabilidad Social, la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) y la Fundación para la Investigación en Salud (FUINSA) quisieron incidir en la importancia de la verificación de las farmacias en responsabilidad social corporativa (RSC), ya que los profesionales de la oficina de farmacia, al desarrollar su labor, adquieren atribuciones que superan con creces sus obligaciones reglamentarias y convencionales que conlleva un importante valor añadido para toda la sociedad.

«Si la RSC es importante en una empresa con sus empleados, con más motivo lo es en la farmacia, puesto que los beneficiarios son todos los ciudadanos», explicó Isabel

Vallejo, presidenta de FEFE. Con el objetivo de cuantificar el valor añadido de estas actuaciones, FEFE y FUINSA firmaron el pasado mes de marzo un convenio pionero en Europa que ya está dando sus primeros frutos.

Se ha redactado una guía de informe de actividades de RSC que después se pone en manos de un grupo de trabajo interactivo en el que estarán representados todos los profesionales de la cadena del medicamento, junto con los expertos del Global Reporting Initiative (GRI), a fin de que la guía se adecue a los estándares de este organismo europeo y permita verificar los informes de RSC que elaboren las farmacias

españolas. Una vez aprobado el documento, después del verano comenzará el proyecto piloto, «La farmacia en valor», en 10-20 oficinas de farmacia españolas en las que estarán representados todos los tipos y tamaños. Estas farmacias deberán cumplir las exigencias plasmadas en la guía para poder obtener la verificación del GRI en RSC. Tras comprobar la efectividad del sistema, y antes de abrirse a la participación de todas las farmacias que lo deseen, se presentará la iniciativa a los ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y Sanidad y Consumo, así como a la comisión parlamentaria de RSC y a los distintos partidos políticos. ■

## FEFE analiza en un estudio el mercado de prescripción de medicamentos en 2005

Un estudio sobre el mercado de prescripción de medicamentos en 2005 elaborado por la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) concluye, entre otras cuestiones, que el consumo de fármacos se dirige hacia «las patologías del bienestar». Los datos manejados por la FEFE revelan que el año pasado aumentó la demanda de fármacos como los antiácidos, los antiinflamatorios y los antiulcerosos o los medicamentos del sistema nervioso central (tabla 1). Por el contrario, se redujo el consumo de antihipertensivos, vitaminas, hormonas, antigripales y antibióticos (tabla 2). Además, se detectó una evolución del mercado hacia medicamentos innovadores.

Según se apunta en el estudio de la FEFE, entre los 10 medicamentos más consumidos en unidades en 2005 hay 5 analgésicos antipiréticos, 1 antibiótico, 1 ansiolítico, 1 antiulceroso oral, 1 antiácido y 1 antirreumático.

En total, en 2005 el mercado farmacéutico de prescripción alcanzó

**Tabla 1. Grupos terapéuticos que registraron mayor crecimiento en 2005**

Grupo	Millones de unidades	Millones de euros	Crecimiento (%)
Sistema nervioso central	274,5	1.878,7	9
Productos genitourinarios	50,9	587,0	10
Antineoplásicos	5,6	455,3	14
Antiácidos, antiinflamatorios y antiulcerosos	60,0	454,4	8
Antiulcerosos	27,7	310,0	12

**Tabla 2. Grupos terapéuticos que registraron crecimiento negativo en 2005**

Grupo	Millones de unidades	Millones de euros	Crecimiento (%)
Antiinfecciosos vía general	59,4	431,9	-2
Hormonas	16,4	166,0	-14
Antitusígenos y antigripales	57,7	144,0	-10
Hipotensores	4,6	51,4	-5
Vitaminas	11,8	38,9	-4

una cifra de 1.044 millones de unidades, lo que supone un 0,6% más que en 2004 y 8.513 millones de euros (un 6,4% más). Según estos

datos, el sistema público supone, de forma aproximada, el 72% de las unidades y el 75% de los valores de todo el mercado. ■

## Las farmacias aragonesas cambiaron cigarrillos por piruletas

Según datos de los colegios farmacéuticos aragoneses, el 33% de los pacientes que participan en el Programa de Deshabitación Tabáquica puesto en marcha en 2001 en las farmacias de esta comunidad autónoma deja de fumar.

Las farmacias adheridas a esta iniciativa se han convertido en centros de deshabitación tabáquica donde el farmacéutico estudia las características de cada fumador y le aconseja los métodos más adecuados y eficaces para abandonar el tabaco. Posteriormente le realiza un seguimiento terapéutico para controlar los posibles efectos adversos de la medicación y/o síntomas de abstinencia.



En las situaciones que así lo requieran, el farmacéutico deriva el paciente al médico.

Con motivo de la celebración del Día Mundial Sin Tabaco, los

colegios farmacéuticos de Aragón intensificaron su actividad para informar a los usuarios de los riesgos que entraña esta adicción y de las consecuencias y problemas que genera el humo a los no fumadores.

Con el lema «Lugares sin humo. Lugares sanos», los farmacéuticos aragoneses llevaron a cabo varias iniciativas para motivar a los fumadores a dejar su hábito. Entre ellas, el intercambio de cigarrillos por piruletas o la distribución de pegatinas en las que se recuerda las ventajas de disfrutar de un ambiente sin humos. ■



*Celebrado un encuentro en San Sebastián con diputados de la Comisión de Sanidad del Congreso*

## Los farmacéuticos vascos creen que la futura Ley del Medicamento será difícil de cumplir

Los farmacéuticos vascos debatieron con algunos de los diputados de la Comisión de Sanidad del Congreso la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos. El encuentro, celebrado en San Sebastián cuando la futura norma aún se encontraba en el Senado, no logró aunar posiciones entre los representantes colegiales y los diputados de la Comisión de Sanidad.

El presidente Consejo de Farmacéuticos del País Vasco, Francisco de Asís, y el farmacéutico comunitario y miembro de la Comisión para la valoración de la futura Ley del Medicamento del COF de Guipúzcoa, José M. Erauskin participaron junto a los diputados Margarita Uría (PNV), Isabel Pozuelo (PSOE) y Jordi Xuclá (CiU) en el I Encuentro sobre la Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento en el País Vasco.

Entre las principales críticas apuntadas por los representantes de los farmacéuticos vascos destacó la falta de obligación clara por parte de la industria de suministrar a las oficinas de farmacia, los servicios de farmacia hospitalarios y los almacenes de distribución, así como la prohibición taxativa de dispensar sin receta. A este respecto, Erauskin afirmó que si todas las oficinas de farmacia

**COMPETENCIA Y ABASTECIMIENTO**

Jordi Xuclá señaló que el proyecto de ley deja margen a los farmacéuticos para desarrollar sus competencias profesionales. Donde los farmacéuticos vascos ven problemas de desabastecimiento, el diputado de CiU vislumbró un elemento de competencia que

«debería ayudar a mejorar el abastecimiento». En cuanto a la dispensación, Xuclá afirmó que «seguramente» después de la entrada en vigor de la ley se tramitará un real decreto de ajuste del listado de medicamentos que requieran de receta médica. ■

cumplieran al pie de la letra lo que respecta a la dispensación «se produciría un caos». De mano, según señaló, habría que devolver al médico el 85% de las recetas que llegan a las farmacias porque no cumplen los requisitos legales. «La desobediencia responsable de los farmacéuticos es la que hace que los objetivos se cumplan y se garantice la salud del paciente», afirmó este farmacéutico.

Los boticarios vascos también rechazaron el régimen sancionador previsto en la ley, la supresión del PVP de los envases de los medicamentos y la imposibilidad de sustitución por parte del farmacéutico.

Por su parte, Francisco de Asís destacó la incertidumbre acerca de si el fabricante del medicamento genérico más barato tendrá capacidad para abastecer a todo el territorio nacional.

Ni Isabel Pozuelo ni Xavier Xuclá compartieron las críticas manifestadas por los representantes de los farmacéuticos. La diputada del PSOE mostró argumentos a favor de los puntos que mayor discrepancia generan en los farmacéuticos. Así, respecto a que en los envases de medicamentos no aparezca el PVP, apuntó que «no lesiona los intereses del usuario porque «hablamos de un producto al que no tiene acceso directo. El farmacéutico se lo dispensa y además tiene la obligación de entregarle un ticket con el nombre y el precio del medicamento», afirmó. En cuanto a la venta de medicamentos por internet, Pozuelo afirmó que las condiciones que se introducen están muy acotadas y limitadas, «puesto que sólo se pueden dispensar a través de las farmacias y de un farmacéutico». ■

## Los farmacéuticos catalanes se formarán e informarán sobre diabetes

El Consejo de COF de Cataluña y la Asociación de Diabéticos de Cataluña (ADC) han firmado un convenio de colaboración que tiene por objetivo velar por la atención farmacéutica (AF) a los pacientes diabéticos y sensibilizar a la sociedad sobre la problemática específica de las personas que conviven con esta enfermedad. Por este motivo, en virtud de este acuerdo, ambas organizaciones prepararán y ejecutarán conjuntamente durante 2 años acciones que acerquen esta enfermedad tanto a la población en

general como a los farmacéuticos comunitarios. Por un lado, el Consejo de COF de Cataluña difundirá entre los farmacéuticos las actividades de la ADC a través de los sitios web colegiales y/o la tramitación de información a las oficinas de farmacia. Por su parte, la ADC participará en la formación sobre la diabetes de los farmacéuticos de los colegios catalanes. Por último, se prevé la creación de una comisión mixta paritaria para hacer el seguimiento de los resultados fruto de este acuerdo.



Evolución de la facturación de recetas del SNS en el período mayo 2005-abril 2006.

El texto fue suscrito por el presidente del Consejo de COF de Cataluña, Joan Duran, y la presidenta de la ADC, Montserrat Soley. ■